

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 329
CONSEJO DE FACULTAD DE HUMANIDADES
Viernes 26 de octubre de 2012 (9:45 – 13:45 hrs.)
Salón Solemne

Asisten:

Sr. Augusto Samaniego Mesías	Decano
Sr. Marcelo Mella Polanco	Vicedecano de Docencia
Sr. Miguel Farías Farías	Vicedecano de Investigación y Postgrado
Sra. Margarita Loubat Oyarce	Secretaria de Facultad
Sr. Eduardo Román Álvarez	Escuela de Periodismo
Sr. Wilfredo Quezada Pulido	Director Departamento de Filosofía
Sr. Daniel Ríos Muñoz	Director Departamento de Educación
Sr. Luis Hachím Lara	Director Departamento de Lingüística y Literatura
Sr. Raúl Velozo Farías	Representante Departamento de Filosofía
Sra. Cristina Moyano B.	Departamento de Historia
Sr. Edinson Muñoz Arias	Representante Departamento de Lingüística y Literatura
Sra. Irene Magaña Frade	Representante Escuela de Psicología
Sr. Jaime Retamal Salazar	Representante Departamento de Educación
Sr. Héctor Vera Vera	Representante Escuela de Periodismo
Sr. Andrés Pardo Garrido.	Representante de los funcionarios
Sr. Manuel Mondaca Fuentes	Representante de los funcionarios
Srta. Camila Huerta Rodríguez	Representante de los Estudiantes

Ausentes:

Sr. Igor Goicovic Donoso	Director Departamento de Historia
Sr. Luis Mena Miranda	Director Escuela de Psicología
Sr. Hernán Neira Barrera	Representante ante el Consejo Académico
Sr. Naín Nómez Díaz	Representante ante el Consejo Académico
Srta. Daniela Lillo Huerta	Representante de los Estudiantes

TABLA

1. Aprobación acta sesión N° 328, 19/10/12.
2. Proyecto Carrera Ciencia Política.
3. Planes de Acción Unidades y Departamentos.
4. Varios.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA SESIÓN N° 328 (19 de octubre de 2012).

Se aprueba el acta de la Sesión N° 328, sin observaciones.

2.- INFORMACIONES DEL DECANO:

a) Bienvenida a la Consejera de la Escuela de Psicología: El Decano da la bienvenida a la Dra. Irene Magaña quien se integra como Consejera en representación de los académicos de la Escuela de Psicología.

b) Contratación de Jornadas para las Unidades Académicas:

Periodismo: El Decano informa que la Vicerrectora Académica decidió incluir 2 jornadas académicas para la Escuela de Periodismo en el próximo concurso público, posterior a conversaciones sostenidas con la Dirección de dicha Escuela.

Filosofía: El Decano da lectura a una carta enviada por el Consejo del Departamento de Filosofía, en la cual se manifiesta la molestia por la no contratación de nuevas jornadas para ese Departamento.

“Santiago, 25 de Octubre de 2012

*Sr. Augusto Samaniego,
Decano
Facultad de Humanidades
USACH*

Estimado sr. Decano,

En relación a la información divulgada por Usted en el Consejo de la Facultad del viernes 19 de octubre, según la cual el Gobierno Central de la universidad ha determinado que el Departamento de Filosofía no se hará acreedor el año que viene a ninguna jornada completa o media jornada vía Concurso Regular, el cuerpo regular de profesores de nuestra unidad quisiera manifestar lo siguiente:

- 1. Nos parece una medida que afectará seriamente la marcha y el desarrollo de nuestra unidad, toda vez que, como se indica en el documento que se adjunta a esta carta, el cuerpo regular de profesores de nuestra unidad ha sufrido desde el año 2008 a la fecha una reducción significativa, pasando de 11 jornadas, ya sean completas o parciales, a 7.*
- 2. Como ya se indicó a las autoridades, tal reducción del cuerpo de profesores ha impactado seriamente el servicio de docencia llevándolo a una creciente externalización, la investigación -en la medida que los profesores de la planta deben concentrarse en otras tareas distintas a investigar-, las tareas administrativas, pues encontramos profesores asumiendo cuatro o cinco funciones simultáneamente, y, fundamentalmente, las tareas de gestión y desarrollo que van en directo beneficio de la unidad y sus estudiantes.*

3. *En relación a lo último señalado en el párrafo anterior se vuelve, en nuestra opinión, técnicamente imposible seguir asumiendo el rediseño de la malla curricular de la Pedagogía en Filosofía, la acreditación del Programa de Magíster en Filosofía de las Ciencias y el rediseño del Magíster en Filosofía Política, tareas inicialmente comprometidas por los respectivos programas para ser finalizadas el año 2013. Las razones específicas para ello se pueden encontrar en el documento adjunto.*
4. *Por estas razones y dada la lamentable decisión tomada por el Gobierno Central, consideramos un claro contrasentido proponer en este momento a la FAHU un Plan de Desarrollo Estratégico de nuestra unidad para los próximos años. Un Plan estratégico debe estar basado en una mínima confianza, dada por la autoridad, de que el futuro será suficientemente estable y claro para todos los actores. Tenemos derecho a creer que esa confianza, dada la mencionada decisión y el conocimiento que las autoridades tenían de nuestra crítica situación, ha quedado en entredicho no sólo para el año próximo sino en general.*
5. *Por las anteriores razones, llamamos a las autoridades de la Universidad involucradas en esta decisión a reconsiderarla en profundidad. Creemos que en dicha reconsideración está en juego el verdadero valor que la universidad quiere asignarle a la filosofía en su seno. Es, por tanto, una cuestión definicional acerca del rol que se le atribuye a nuestra disciplina en una universidad que se dice completa y compleja. Desde luego, parece obvio e innecesariamente argumentable que en una universidad de esa naturaleza y que busca crecer en los rankings de competitividad, la filosofía debería estar al centro de su quehacer. Sin embargo, eso no puede quedar en las meras intenciones sino expresarse en hechos concretos. Si el espíritu de la reestructuración apuntaba realmente a una genuina mejora institucional y, sobre todo, académica, nos parece que esa es la única forma correcta de proceder.*

Lo saluda cordialmente,

CUERPO REGULAR DE PROFESORES
DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA

Seguidamente, el Decano menciona un documento adicional que da cuenta del proceso histórico del Departamento de Filosofía.

Respecto de este tema, el Decano propone que en el seno de las reuniones de coordinación con los Directores de las Unidades Académicas, se elabore un programa en defensa de las necesidades y derechos de la Facultad frente a la actual etapa de restricciones al crecimiento; precisa que el documento presentado por el Departamento de Filosofía servirá de insumo base para articular una plataforma de requerimientos al Gobierno Central.

Acuerdo: Los Directores estructurarán los argumentos de la Facultad de Humanidades para continuar demandando las jornadas académicas necesarias para los Planes Estratégicos de las Unidades y de la FAHU.

c) Comisión Técnica Consejo Académico: El Decano informa que el Consejo Académico acordó conformar una Comisión Técnica integrada por representantes de todas las Facultades con el propósito de analizar e informar sobre los mecanismos que se aplicarán para la puesta en marcha del Consejo Superior, cuerpo colegiado inserto en el proyecto de Estatuto Orgánico, actualmente en trámite.

Acuerdo: El Consejo de la Facultad de Humanidades aprueba por unanimidad la designación del **Sr. Marcelo Mella Polanco** para representar a la Facultad de Humanidades en la Comisión Técnica que analizará e informará al Consejo Académico sobre los mecanismos que se apliquen para la puesta en marcha del Consejo Superior.

3.- PROYECTO DE CREACIÓN DE LA CARRERA DE CIENCIA POLÍTICA.

El Decano señala que la presentación que se efectuará está en el marco de la prolongación del debate realizado en la sesión anterior y se centra en la necesidad de tener en cuenta, para cualquier decisión que se tome al respecto, los objetivos estratégicos de la Facultad.

-El Consejero Héctor Vera consulta sobre cuál es el sentido que tiene discutir sobre una propuesta técnica, cuando aún se discute la idea de aceptar la creación de la carrera. Considera que con posterioridad está el tema de cómo se implementa.

-El Consejero Marcelo Mella recuerda que en la sesión anterior se acordó poner sobre la mesa todos los antecedentes curriculares, si es necesario los financieros, y teniendo aquellos elementos de juicio del proyecto, discutir el tema. Precisa que la idea es trabajar sobre el pleno conocimiento del contenido de la propuesta. Del mismo modo, indica que ésta es una ventana de oportunidades que abrió el Rector para la creación de nuevas carreras como Ciencia Política, Sociología, Antropología y Derecho. Le pide al Consejo escuchar la presentación de la Dra. Lucía Dammert, para luego discutir con elementos de base la propuesta.

-El Decano señala que el desafío específico es crear una nueva carrera. Indica que se debe responder a las necesidades del país y del mercado. Enfatiza que todo el esfuerzo de proponer iniciativas académicas nuevas se adhiere a aportar a lo que ya tenemos. Propone escuchar a la Dra. Dammert a fin de decidir sobre la propuesta de esta nueva carrera.

La profesora Lucía Dammert y el profesor Nelson Paulus, académicos del Departamento de Historia, presentan el proyecto de la malla formativa de la carrera, señalando que esta propuesta no es la malla definitiva. Luego entregan aspectos generales de los contenidos de los módulos formativos.

Luego de la presentación, el Decano ofrece la palabra a los Consejeros.

-El Consejero Héctor Vera considera que hay una sobre oferta de cientistas políticos en el mercado laboral; también que la malla curricular que se presenta es tradicional, donde la gestión política como sociedad no se ve representada. Asimismo consulta ¿dónde está el sello USACH en la propuesta?

-La profesora Cristina Moyano, quien asiste en representación del Director del Departamento de Historia, consulta si el proyecto tiene un perfil de egreso más desarrollado, si se hace una diferencia explícita entre el grado y el título, y por último si se proponen certificaciones intermedias.

-La Consejera Irene Magaña consulta cuál es el carácter innovador del proyecto presentado y cuál es el sello distintivo entre historiador, investigador y cientista. Por último, opina que le parece más de lo mismo.

-El Consejero Daniel Ríos manifiesta que el texto de la presentación está bien fundamentado, sin embargo, le extraña que en el proyecto no se refleje el comportamiento del mercado respecto de la empleabilidad. También, nota la ausencia de las temáticas sobre organizaciones sociales y su relación con la democracia. Manifiesta que le parece un proyecto bastante asignaturista. Opina que se debería revisar la estructura curricular. Consulta por qué se propone una carrera con 5 años de duración y no 4. Consulta por qué se establece la práctica profesional al final de la carrera, la que puede ser considerada tardía. Señala que en algunas asignaturas hay descriptores explícitos y en otras se observa descripciones débiles en el proyecto. También señala que no se aprecia claramente el perfil de egreso y cómo se relaciona éste con las asignaturas del plan de estudio. Por último, propone que se solicite la participación de la profesora Andrea Rodríguez, académica de su Departamento, en su rol de curricularista.

-El Vicedecano de Investigación y Postgrado, Dr. Miguel Farías, consulta si se enlaza con un magíster o un doctorado. Dónde están las Humanidades en el proyecto. Señala que echa de menos una dimensión crítica y pregunta qué flexibilidad tiene el proyecto para seguir en otro programa y convalidar.

-El Consejero Wilfredo Quezada coincide y nota la ausencia de una reflexión filosófica, una visión crítica en el proyecto.

-El Consejero Raúl Velozo indica que la malla formativa carece de asignaturas con sentido ético.

-La Consejera estudiantil Camila Huerta observa que falta un perfil de egreso más desarrollado, del mismo modo señala que se debería considerar la acreditación intermedia; y por último, consulta ¿cuál es la diferencia entre el grado y el título?

-El Consejero Eduardo Román señala que el segundo ciclo es muy extenso y debería haber un ciclo de especialización vinculado con el Magíster.

-En respuesta a algunas consultas efectuadas por los consejeros, la profesora Lucía Dammert responde respecto a la duración de la carrera y señala que se cierra a los cinco años porque se requiere un desarrollo metodológico que lleva su tiempo. En relación al mercado y empleabilidad laboral, señala que es mucho más decente que otras carreras que hay en la Universidad.

-El Vicedecano de Docencia, Sr. Marcelo Mella precisa respecto de la duración de la carrera, que hay que considerar lo que establece el Estatuto Administrativo y que muchos de los egresados trabajarán en el sistema público.

-Por último la Dra. Lucía Dammet indica que hará llegar a los consejeros un documento que responda a las consultas más específicas respecto del contenido de la malla.

A continuación, hacen abandono de la sala.

Seguidamente se produce un debate acerca de la pertinencia de aprobar una nueva carrera, sin definir el Plan de Desarrollo Estratégico de la Facultad.

-La Consejera Magaña, señala que si queremos hacer un fortalecimiento de las Ciencias Sociales, tenemos que tener una discusión previa respecto de cuál sería la idea de hegemonizarla bajo el alero de la Ciencia Política y la Historia; no está en desacuerdo con la apertura de la carrera, pero se opone a la apertura de un Departamento de Ciencias Sociales que deje de lado a las Escuelas de Psicología y Periodismo.

-El Decano señala que hay que considerar que la Facultad está enfrentada a grandes desafíos estratégicos, estima que si se rechaza éste proyecto no crece la Facultad y no se avanza.

-La profesora Cristina Moyano, señala que como Departamento se apoya la creación de la carrera; sin embargo, propone que se forme una nueva unidad que albergue a las carreras de Estudios Internacionales y Ciencia Política, ya que al Departamento de Historia le interesa profundizar en su propia área. Deja en claro que el Departamento de Historia desea apoyar la creación, pero lo que menos quiere es dictar una nueva carrera.

-La Consejera Irene Magaña indica que apoya la creación de la carrera, pero sugiere que el perfil de egreso podría tomar especializaciones en Ciencias Sociales, ya que no ve que exista intersección con otras unidades, precisa que la Sociología es más cercana a la Psicología, las Ciencias Sociales no las ve creciendo al alero de Historia; indica que si se quiere fortalecer las Ciencias Sociales no se opone a aprobar la carrera, pero se debe realizar con una discusión previa si se va a crear un Departamento de Ciencias Sociales y se debe definir si es una variante más de Historia. Sin embargo, no estaría de acuerdo que se sentara un Bachillerato en Ciencias Sociales y se excluyera a otras Unidades que tienen trayectoria.

-El Consejero Héctor Vera, indica que la dos Escuelas que tienen tradición en la Facultad, Periodismo y Psicología, no están incorporadas en este proyecto y se pregunta cómo se integra a estas unidades para fundamentar la malla. Precisa que no le convence el tema epistemológico; señala que es necesario saber de qué manera se va a enfrentar el Plan de Desarrollo Estratégico, hay que definir si se llamará Facultad de Ciencias Sociales o de Humanidades. Por último opina que hay que luchar para que los proyectos se realicen y fortalezcan a través de una estrategia operativa.

-El Consejero Eduardo Román señala que la Universidad y la Facultad no deben responder en forma reactiva a los procesos, sino bajo una reflexión y planificación.

-El Consejero Daniel Ríos manifiesta que cualquier programa o carrera que sea de Humanidades, Ciencias Sociales y Educación contará con su apoyo. Pero indica que hay demandas y casos pendientes relacionados con su Unidad: académicos desvinculados y que no han sido repuestos; se entera que se incorporarán nuevos académicos a la Escuela de Periodismo, información diferente a la entregada en el Consejo anterior, pero no al Departamento de Educación. Precisa que al parecer, la única forma viable para la contratación de personal es hablar directamente con el Rector; no obstante, considera que esa es una estrategia sectorial y que no se enfrenta como Facultad. Subraya que se debe reflexionar sobre si las solicitudes se van a realizar a nivel colectivo (Facultad) o en particular (por Unidad Académica), manifiesta que está a favor de que el petitorio se realice a nivel de Facultad.

-El Decano expresa su acuerdo respecto de cómo se está abordando el tema ¿Qué representamos y para dónde queremos ir?; también considera que como Facultad han sido demasiado prudentes respecto de las jornadas académicas que requieren y considera que se debe producir una mayor sinergia al respecto. Estima conveniente consolidar el petitorio de jornadas y fundamentar por escrito, pues la contratación de nuevas jornadas es el pilar fundamental para cumplir con el Plan Estratégico de la Facultad y contar con la voluntad y el espacio para presentar nuevas carreras para enfrentar éste proceso de crisis.

Respecto del proyecto presentado (Carrera de Ciencia Política), concuerda con lo que opinó la profesora Irene Magaña y al respecto hay que rehacer el proyecto que se presentó. No obstante, hay que concluir.

-El Consejero Wilfredo Quezada señala que hay faltas en el proyecto, piensa que el proyecto presentado está en una fase embrionaria y con muchas falencias. Encuentra insólito que se formulen tantas preguntas,.. y ello es porque faltan respuestas. En consecuencia, pregunta ¿Qué estamos aprobando?, se ve que no hay nada definido.

-El Decano solicita que se haga circular un escrito a fin de dar respuesta a todas las conjeturas planteada por los consejeros respecto del Proyecto Carrera de Ciencia Política, indica que no está en discusión el crecimiento de la Facultad si no la discusión epistemológica. No está de acuerdo con que un posible Departamento de Ciencias Sociales sea creado con el perfil de Historia y concuerda que el proyecto presentado hay que reformularlo.

-El Vicedecano Marcelo Mella recuerda que cuando se desvinculó a los profesores, Rectoría se comprometió a reponer estos cupos y a la fecha esto no ha ocurrido. Los presupuestos para la Unidades están restringidos o estancados por lo tanto, se debiera comprometer el mayor esfuerzo como Facultad para hacer presente al Gobierno Central los requerimientos mínimos de la Unidades para cumplir con sus planes de desarrollo.

- El Consejero Luis Hachím apoya la creación de la carrera de Ciencia Política y considera que de acuerdo con las observaciones realizadas por los Consejeros se puede mejorar la estructura de ésta. También señala que no existen bases sólidas respecto a cómo se van a desarrollar los concursos para la selección de profesores.

-El Consejero Jaime Retamal señala que está bien generar catarsis, hay unidades diezmadas y precisa que ésta es una oportunidad para que el Departamento de Historia crezca. Manifiesta que el proyecto presentado es poco ambicioso y discutir el nombre de la Facultad no es lo esencial; indica que apoya el proyecto, pero cree necesario crear una comisión que piense en un nuevo Departamento de Ciencias Sociales.

-La Consejera Camila Huerta considera que el punto que está en discusión es el tema académico y no la parte estudiantil, piensa que hay que fortalecer la Facultad de Humanidades, pero hay otras falencias que vienen de antes, da como ejemplo, el problema de salas, la falta de profesores; que es lógico que se quiera implementar más carreras y buscar favorecer económicamente e inyectar nuevos recursos a las unidades, pero, hay que resolver otros petitorios. Manifiesta que observa que las unidades hacen un esfuerzo, para que a pesar de las falencias existentes, no se perjudique la calidad educacional, pero no ve el mismo compromiso por parte de Rectoría.

-La Consejera Irene Magaña opina que es una desconsideración adolescentista que se planteé la creación de un Departamento de Ciencias Sociales.

-La Consejera Cristina Moyano precisa que la carrera de Ciencia Política no es una iniciativa del Departamento de Historia sino que fue creada por el Decanato.

-La Consejera Irene Magaña señala que si se está planteando que el Departamento de Historia no se quiera hacer cargo de la carrera de Ciencia Política y que por ese motivo hay que crear un Departamento, opina que la malla de la carrera de Ciencia Política no sostiene a un Departamento por sí sola.

-El Decano señala que de esta discusión se pueden sacar tres conclusiones: Que en reunión de Coordinación con los Directores de las Unidades tomarán defensa de las jornadas requeridas para las Escuelas y Departamentos afectados. Que no se tomará ninguna decisión respecto a la carrera de Ciencia Política. Que se creará un grupo de trabajo que interactuará con el equipo de Ciencia Política, para generar un nuevo informe y generar una nueva conclusión en la mesa de trabajo.

Se producen los siguientes acuerdos del Consejo de Facultad:

Acuerdo: Los Directores estructurarán los argumentos de la Facultad de Humanidades para continuar demandando las jornadas académicas necesarias para los Planes Estratégicos de las unidades y de la FAHU.

Acuerdo: Se suspende el juicio sobre el Proyecto de creación de la carrera de Ciencia Política, para lo cual: Se generará un equipo integrando por académicos de las Escuelas de Psicología, de Periodismo, Departamentos de Historia, Filosofía y de Educación (del área de Currículum) quienes, junto a la Dra. Lucía Dammert, Dr. Nelson Paulus y Dr. Marcelo Mella, propondrán una reformulación de los proyectos de carreras de Ciencia Política y Sociología. También, avanzarán en ideas relativas a la pertinencia de un futuro nuevo Departamento académico.

3. PLANES DE ACCIÓN UNIDADES Y DEPARTAMENTOS

El punto queda pendiente.

VARIOS:

No Hay




MARGARITA LOUBAT OYARCE
SECRETARIA
CONSEJO DE FACULTAD




SEVERO AUGUSTO SAMANIEGO MESIAS
PRESIDENTE
CONSEJO DE FACULTAD

SASM/MLO/msns/clg